



PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, D. MANUEL MESTRE BAREA, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN en sus condiciones de portavoz adjunta y diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El hecho de que el ámbito aeroespacial se ha convertido en un dominio más de la competición estratégica global es ya una realidad. Así, la Estrategia de Seguridad Nacional, publicada en 2017, señala lo siguiente:

“En este contexto, espacios comunes globales como el ciberespacio, el espacio marítimo y el espacio aéreo y ultraterrestre, caracterizados por su fácil acceso y débil regulación, pueden convertirse fácilmente en escenarios de confrontación. El ciberespacio es sin duda un teatro de operaciones cada vez más relevante y el espacio ultraterrestre está



adquiriendo una mayor importancia estratégica. Asimismo, el espacio marítimo es clave para el comercio mundial. La estabilidad internacional precisa garantizar colectivamente el buen uso de estos espacios¹.”

Así las cosas, en el año 2019 se publicó la Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional, la cual se refería al dominio aeroespacial de la siguiente forma:

“El ámbito aeroespacial conecta todos los puntos de la Tierra y en él se desarrollan actividades tan fundamentales para la sociedad moderna que sería difícil concebir la vida actual sin ellas. Es transversal, facilita y potencia el crecimiento de todos los ámbitos, por lo que la interrupción o degradación de servicios aeroespaciales, por cualquier causa, tiene un potencial altamente disruptivo, con implicaciones en el normal desenvolvimiento económico y social de la nación, así como en su seguridad, pudiendo llegar a convertirse en un factor desestabilizante si se prolonga en el tiempo”².

En la actualidad, y prueba de la relevancia del dominio citado *ut supra*, se está desarrollando la capacidad nacional de vigilancia y seguimiento espacial, lo cual permitirá el seguimiento de reentradas atmosféricas, el estudio de fragmentaciones, etc. Además, preparará a la nación española para “*avanzar en el*

¹ Estrategia de Seguridad Nacional 2017, p.31. Disponible [en línea]: https://www.dsn.gob.es/sites/dsn/files/Estrategia_de_Seguridad_Nacional_ESN%20Final.pdf

² Estrategia de Seguridad Aeroespacial Nacional de 2019. P. 17. Disponible [en línea]: <https://www.dsn.gob.es/sites/dsn/files/Estrategia%20Aeroespacial%202019%20Interactiva.pdf>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

campo de la seguridad aeroespacial ante la posibilidad de que, en un futuro próximo, el espacio se convierta en un área de enfrentamiento entre las grandes potencias, EE.UU., Rusia, China, que actualmente compiten por el liderazgo mundial en el espacio”³. Así, al objeto de avanzar en esta capacidad, España ha impulsado el Programa de Vigilancia y Seguimiento Espacial⁴.

En el campo de la Defensa, por ejemplo, el dominio aeroespacial tiene un impacto creciente en los conflictos armados. En particular, las estrategias de denegación de acceso mediante misiles balísticos e hipersónicos y el posible ataque a satélites propios, son dos estrategias cuyas consecuencias –en todos los sectores- son enormes.

Por ello, en 2019 la Organización del Tratado del Atlántico Norte incluyó el dominio espacial entre sus competencias. Dentro de la OTAN, países como Francia, Italia y España se han centrado en reforzar los sistemas de telecomunicaciones, tanto civiles como militares. España, por ejemplo, firmó en julio de 2019 el contrato para la construcción de dos nuevos satélites –Spainsat NG I y Spainsat NG II-. Estos sistemas, cuyo lanzamiento está previsto para 2023, reemplazarán a los actualmente operativos Spainsat y Xtar-Eur, cuya vida útil fue recientemente prolongada por el Consejo de Ministros, a la espera de los nuevos satélites⁵.

³ *Ibídem*. P.25.

⁴ *Ibídem*.

⁵ TRELLES, Gastón: “España, Francia e Italia renuevan su red de satélites militares”, *La Razón*, 19.01.2020. Disponible [en línea]:

<https://www.larazon.es/espana/20210119/3xmk4tfa2zc7xexiotkkybcmlly.html>

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Estos nuevos satélites “ofrecerán cobertura en una amplia área del mundo, que va desde Estados Unidos y América del Sur, Oriente Próximo, África, Europa y hasta Singapur. Así, ambos satélites ofrecerán redundancia en zonas de interés para las Fuerzas Armadas, incorporarán tecnologías avanzadas de protección contra intentos de interferencia (antijamming) y de suplantación (antispoofing), y estarán reforzados y protegidos contra fenómenos nucleares a gran altitud.”⁶

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

PREGUNTAS

- 1.- ¿En qué estado de desarrollo se encuentra el Programa de Vigilancia y Seguimiento Espacial español?
- 2.- ¿Cuál es el presupuesto del citado programa?
- 3.- ¿Qué medidas, en el campo de la Defensa, está desarrollando el Gobierno para contrarrestar las posibles amenazas que provengan del dominio aeroespacial?
- 4.- Los dos satélites Spainsat que tiene previsto lanzar el Gobierno en 2023, ¿van a tener capacidad de realizar labores de Inteligencia?

⁶ Ibídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 28 de enero de 2021.

Agustín Rosety Fernández de Castro.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Manuel Mestre Barea.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Víctor González Coello de Portugal.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Alberto Asarta Cuevas.
Diputado el Grupo Parlamentario VOX.

Luis Gestoso de Miguel.
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta GPVOX.

Mireia Borrás Pabón.
Diputada del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP_2021_000674

C.DIP 94916 01/03/2021 13:20